

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA.

En el cantón Guano, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas con diez minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en el Cantón Guano parroquia la Matriz en las calles Av. 20 de Diciembre entre Juan Padilla y Los Tejedores atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente, mediante publicación realizada el dieciocho de abril, en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Marco Darío Montero Burgos actúa como secretario el señor Jaime Marcelo Pancho Cajamarca. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para tratar los siguientes puntos:

1.- CONSTATAción DEL QUóRUM

El señor Presidente de la Junta expresa un cordial saludo, dando la bienvenida a todos los señores accionistas a la vez dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario designado Revisor Principal de la compañía, señor Edgar Manuel Allauca Guananga.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el siguiente punto.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Secretario procede a dar lectura el acta anterior, y sin ninguna contrariedad y por unanimidad la sala conforme aprueba.

4.- INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONóMICO 2015 y 2016.

El señor gerente Jaime Marcelo Pancho Cajamarca, agradece a los señores accionistas por la asistencia y procede a realizar la exposición de los informes de actividades del período 2015 y 2016, manifiesta que hemos trabajando de manera integrada lo cual ha permitido fortalecernos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contienen la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Los accionistas aprueban el informe presentado por el gerente general.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TANQUEROS

RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA , con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015 y 2016, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

5.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 y 2016.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Marco Darío Montero Burgos agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del período 2015 y 2016. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Edgar Manuel Allauca Guananga interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA, por unanimidad resuelve: Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2015 y 2016, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6.-INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 - 2016.

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido 2015 y 2016, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Carlos Angelo Allauca Guananga y mociona que el informe sea aprobado. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015 y 2016, los mismos que se adjuntan al expediente

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el séptimo punto del

orden del día:

7.-BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 y 2016

El señor gerente manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2015 y 2016, en el que se muestran todas las operaciones realizadas en el ciclo contable además se encuentran reflejados los valores así mismo se efectuaron gastos los cuales están sustentados con los respectivos documentos. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Carlos Angelo Allauca Guananga mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016, los mismos que se adjunta al expediente.

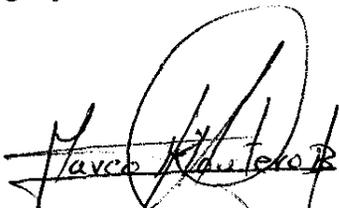
Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el octavo punto del orden del día:

8.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2015 - 2016.

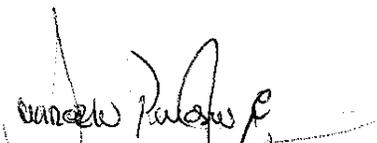
El señor gerente manifiesta que de acuerdo a los balances 2015 y 2016 que ha presentado no se obtiene ninguna renta, por lo que pone a consideración de la sala que de los resultados obtenidos en años anteriores.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA, resuelve mantener el saldo de dicha cuenta de los resultados acumulados de años anteriores.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General de Accionistas de la TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA, a las horas con 21h00 y 30 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario de la presente Junta General de Accionistas, en el lugar y fecha arriba señalada.



Sr. Marco Darío Montero Burgos
PRESIDENTE



Jaime Marcelo Pancho Cajamarca
SECRETARIO